

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

16856 *Resolución de 27 de noviembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.*

Por Resolución de 7 de noviembre de 2017 («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Subsecretaría del extinto Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 19 de julio de 2018, («Boletín Oficial del Estado» del 23), de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Empresa, se dio publicidad a la relación de aprobados en la fase de oposición del referido proceso selectivo. Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Empresa, de 18 de septiembre de 2018, se procedió al nombramiento de dichos aspirantes como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Economía y Empresa, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo

Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 27 de noviembre de 2018.—El Secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C. DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	4857312235 A0616	MARTIN	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	MADRID	3770904
		VELAZQUEZ	D.G. DE POLITICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD	MADRID	24
		MARTA	S.G. DE POLITICA COMERCIAL DE LA U.E.	JEFE / JEFA DE SECCION	4.741,24
2	7272934868 A0616	SANTIAGO	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	MADRID	4161368
		GARIN	D.G. DE POLITICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD	MADRID	24
		AITOR	S.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL DE MERCANCIAS	JEFE / JEFA DE SECCION	4.741,24
3	5089178835 A0616	VALENCIA	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	MADRID	2783197
		ZUÑIGA	D.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES	MADRID	24
		LUCIA	S.G. DE INVERSIONES EXTERIORES	JEFE / JEFA DE SECCION	4.741,24
4	4908853568 A0616	LOPEZ	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	MADRID	3826329
		PRADAS	D.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES	MADRID	24
		MARIA TERESA	S.G. DE INVERSIONES EXTERIORES	JEFE / JEFA DE SECCION	4.741,24
5	7145033813 A0616	PEREZ	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	MADRID	3450533
		GONZALEZ	D.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES	MADRID	24
		PAULA	S.G. DE ASIA, EUROPA NO UNION EUROPEA, Y OCEANIA	JEFE / JEFA DE SECCION	4.741,24
6	5107738968 A0616	DIAZ	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	MADRID	4617088
		FIGULS	D.G. DE POLITICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD	MADRID	24
		MARIA GABRIELA	S.G. DE POLITICA COMERCIAL DE LA U.E.	JEFE / JEFA DE SECCION	4.741,24
7	7112583768 A0616	YEPES	MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA	MADRID	4674779
		GONZALEZ	D.G. DE POLITICA ECONOMICA	MADRID	22
		FRANCISCO JAVIER	S.G. DE ANALISIS SECTORIAL	JEFE / JEFA DE SECCION N22	4.741,24
8	7113606024 A0616	ARENAL	MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA	MADRID	1062926
		SECO	D.G. DE ANALISIS MACROECONOMICO	MADRID	20
		FRANCISCO	S.G. DE COYUNTURA Y PREVISIONES ECONOMICAS	JEFE / JEFA DE SECCION N20	3.720,36
9	0531061968 A0616	GONZALEZ	ENTES PUBLICOS	MADRID	5465152
		GARCIA	COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA	MADRID	20
		SARA	DIRECCION DE COMPETENCIA	JEFE / JEFA DE SECCION	4.056,36
10	1430601646 A0616	GONZALEZ	MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA	MADRID	3232097
		LOPEZ-SALAZAR	D.G. DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA	MADRID	20
		LAURA MARGARITA	S.G. DEL TESORO	JEFE / JEFA DE SECCION N20	4.056,36
11	5106831435 A0616	PRESMANES	MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA	MADRID	5122972
		ANDRES	D.G. DE POLITICA ECONOMICA	MADRID	22
		MARIA	SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DELEGADA DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONOMICOS	JEFE / JEFA DE SECCION	4.741,24
12	7143456235 A0616	MOLERO	ENTES PUBLICOS	MADRID	5060028
		GONZALEZ	COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA	MADRID	20
		JOSE ANGEL	DIRECCION DE COMPETENCIA	JEFE / JEFA DE SECCION	3.720,36
13	2919069968 A0616	OLAVARRIA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA	MADRID	5112893
		ARANDA	D.G. DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA	MADRID	20
		MARIA REYES	S.G. DE INSPECCION Y CONTROL DE MOVIMIENTOS DE CAPITALS	JEFE / JEFA DE SECCION N20	4.056,36

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo